MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 179

DIA : **22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
HORA : **09:55 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Modificaciones Presupuestarias Municipal :
 a) Compra Terreno sector Las Obras
 b) Reparación Veredas diversos sectores
7) Organización Encuentro de Concejales Patagonia Argentina y Chilena (Puesta en marcha Puerto Seco en Traiguén).

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 174 - de fecha 22.08.2016,** según se indica :

Sigue en hoja N° 2.-

- El Sr. Concejal Essio Gudotti expresa, para todos los efectos legales esta es una reunión extraordinaria, porque las reuniones ordinarias están establecidas por decreto y son los días lunes.

El Sr. Secretario Municipal aclara, si se pueden hacer reuniones ordinarias en otro día previo acuerdo de Concejo, pero esta vez se hizo así porque el tema surgió ayer, pero se pueden hacer y la diferencia con las extraordinarias es que solo se tratan uno o dos temas puntuales, sin la correspondencia y demás puntos habituales.

El Sr. Alcalde señala, para evitar inconvenientes, pido votar la moción de convocar a Reunión Ordinaria para hoy 22 de septiembre :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, no me molesta dejarla como ordinaria, el lunes está el Encuentro por Puerto Seco y no vamos a estar disponible para hacer reunión, voto sí por dejarla como ordinaria.
- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, ante la eventualidad del inconveniente del día lunes, estoy de acuerdo en que sea ordinaria hoy día.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, estaba de acuerdo con el Concejal Guidotti, pero entiendo lo que respecta al punto 7 de la Tabla, así que estoy de acuerdo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, comparto, aunque tenía la misma inquietud de mis colegas.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, igual me había llamado la atención la convocatoria, pero estoy de acuerdo.
- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, estoy de acuerdo, pero esto tiene que hacerse previamente, no improvisar la última semana, hay que ser ordenados.
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, en relación a que las reuniones ordinarias de Concejo Municipal están establecidas por Decreto para ser realizadas los días lunes; por tanto, la presente reunión convocada para el día de hoy y para efectos legales, es una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde pide continuar con el desarrollo de la Tabla :

Observación Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 9/32 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 4ta línea, corregir "diciento" por **"diciendo"**

- Lo otro, todavía no se me hace llegar el Convenio con Chile Visión

Consulta :
En la hoja 23/32 : dice – tengo M$ 11.500 para repartir – respecto a nivelación sueldos Asistentes de la Educación y resulta que después nos dijo que tenía M$ 10.000 ¿Qué pasó con ese M$ 1.500?.

El Sr. Alcalde responde, ese monto lo tiene Educación y del Municipio salen los M$ 10.000.-

Se aprueba con observaciones Acta N° 174.-

Sigue en hoja N° 3.-

2) CORRESPONDENCIA

CORREO DOM : de fecha 22.09.2016 – de **Director de Obras Municipales, Sr. Cristian Jorquera Ocampo.**
De acuerdo a lo observado en la SEREMI de Vivienda, en el Acta de Concejo del 30 de mayo de 2016, se indicó la aprobación de las respuestas a las observaciones presentadas por la comunidad respecto de la modificación del Plan Regulador Comunal de Traiguén, el que promueve la conformación de las zonas de conservación histórica ZH-1 y ZH-2, además de reconocer como inmuebles de conservación histórica a 56 construcciones de la comuna. Sin embargo, por tratarse de un ejercicio nuevo para el municipio, es que no reparamos en que la citación debía mencionar expresamente, además de aprobar dichas respuestas, que se consultaría la aprobación de la modificación del plan regulador comunal en forma conjunta a lo anterior.

Por lo anterior, solicito a Ud. considerar en la Tabla de la sesión de Concejo Municipal programada para el jueves 22/09/2016, mediante acuerdo ratificar que ***"por omisión según consta en Citación a reunión, no se indica que además de dar respuesta a observaciones, se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal de Traiguén vigente presentado en Cesión de Concejo de fecha 30 de mayo de 2016".***

CORREO : de fecha 20.09.2016, **de Fabiola Fabres – Directora de Asemach. Dirigido al Sr. Mario Adriasola.**
Recibe un saludo cordial, espero después de estas fiestas te encuentres bien y descansado. Expresar que ha sido un agrado enorme poder conocerte.
Mediante el siguiente correo hago llegar a vos, notas de invitación y pedimentos para lo del día 26 de septiembre.
Todo charlado con don Luis, y agradecidos por tanta amabilidad y cordialidad, quiero comentarte que para mí que vengo trabajando con autoridades hace bastante tiempo, es sorprendente encontrar alguien que en su oficina, te recibe sin tanto protocolo, como si estuviese en su casa, lindo.

Paso a explicarte, que para este encuentro, tenemos citados diversos actores empresariales, a decir verdad, políticos o autoridades pocas, dado que como no podemos dejar pasar en alto, estamos en periodos de elecciones y queremos que ese tema lo manejen mayoritariamente ustedes, por ende mencionarte que pueden llevar su gente sin ningún inconveniente. Nosotros nos encargamos de traer nuestros agentes argentinos.

Ahora Como hablamos con Don Luis, necesitamos:
1.- Que este la plana de concejales: los 6 totales, para que puedan dar notas a la prensa y también se puedan enterar del proyecto acotado. Además que quiero destacar que como dueños de casa, deben estar.

2.- Necesitamos que generen una presentación de Traiguén, hablando de las características de Traiguén, eso que lo hace interesante para el empresariado. Yo estuve leyendo y di con la información de que de Traiguén se dice que es "EL GRANERO DE MALLECO" es una descripción muy buena mi estimado. Te recomiendo que hablen de las tierras, y si tienen algún atractivo turístico o cultural también, para que podamos hacer despegar la comuna también el corredor turístico que pretendemos armar. una presentación de 20-25 minutos aproximadamente.

3.- Necesitamos que estén todas las autoridades pertinentes de la municipalidad, departamento de

Sigue en hoja N 4.-

comunicación, planificación etc. esto para que la actividad se vea respaldada ante medios y ante el empresariado, que de allí de Traiguén van varios productores y empresarios.

4.- Don Mario no se olvide mandarme la lista de la gente de la Municipalidad que va, por las acreditaciones.

5.-Don Mario, tengo convocado para punto de prensa, canal ufro, autónoma, austral, radio Estefanía y la ex granero, me queda confirmar periódico Victoria, si nos pueden ayudar a convocar prensa seria espectacular. Mientras más mejor.
Le pido esto porque es poco lo que pude averiguar en cuanto a los medios que son de Traiguén, todos me mencionaron Estefanía.

6.-. Bueno el alcalde nos pregunto con que se tenía que "rajar", perdón, pero esas fueron sus palabras jajaja. y a decir verdad necesitamos dos cosas puntuales :

Un servicio o catering para 120 personas, Don Mario no necesitamos nada espectacular, es una atención básica para la gente, porque en su mayoría van a hacer negocios, no ha comer, así que algo simple, te café, galletitas, unos queques, sopaipillas, cosas así, no caras ni de mucha elaboración. Esto es para las 12.30 del día y lo otro, es un almuerzo para 25 personas. Es para las autoridades que vienen de argentina, y para algunos representantes importantes de las cámaras que son los que van a invertir en el levantamiento de los galpones etc, para que el proyecto se termine en Traiguén, porque nosotros adquirimos las tierras pero hay que construir ahora y un almuerzo nos dará chance de terminar las negociaciones, pero también se verá como una atención, si necesita le mando el listado de la gente para el almuerzo.

Don Mario, mencionar detalles importantes como que la actividad, estaría comenzando a las 9.30 de la mañana, para esa hora deben estar todos en el centro cultural.
La municipalidad es uno de los primeros exponentes.

Don Mario, a la gente que asista, como Asemach se le hará entrega de un certificado, lo que equivale a 120 certificados, los cuales irán firmados por el presidente de Asemach, nos gustaría que los concejales timbraran esos certificados y que me autorizara a poner el logo de su municipio.
En argentina los concejales ponen timbre en los certificados, no se esto sea así aquí, pero si no, que algún representante de la Muni, pueda firmar, indíqueme cómo es eso aquí.

Los Sres. Concejales piden copia.

CARTA : s/f, de **Sr. Pablo Vera Pizarro - Presidente Director Ejecutivo SEMACH.**
El Presidente de la Asociación de Empresarios Argentinos en Chile, ASEMACH, con sede en Temuco capital de La Araucanía, Pablo Vera Pizarro, junto con saludar con especial atención deseando el mayor de los éxitos en su gestión como ***Alcalde en la comuna de Traiguén***, viene a usted por medio de la presente para extender su cordial invitación a participar del ***"Encuentro Binacional de Concejales y Empresarios 2016***" en su primera versión la cual abordará las materias de comercio y turismo.

Este encuentro el cual se realizara el 26 de septiembre en la comuna de Traiguén, en su Centro Cultural, Región de la Araucanía, a partir de las 09:00 hrs tiene como principal objetivo generar una visión panorámica del estado en que hoy se presenta el turismo y el comercio para La

Sigue en hoja N° 5.-

Araucanía y el Sur de Argentina en vista de actuales negocios y emprendimientos que favorezcan a ambas naciones y en especial a su gente.

En este sentido, Vera Pizarro, hace uso de esta ocasión, para expresar que su distinguida presencia, nos honraría junto a otras autoridades regionales y trasandinas entre los que podemos destacar la presencia de actores del Honorable Concejo Deliberante de Argentina, Seremis y ministros de la Región e importantes empresarios.
Por otra parte y mediante la presente, queremos pedir tenga a bien ayudarnos para garantizar el éxito del evento en Traiguén.

Quisiéramos solicitar nos ayude, con un servicio Catering para 120 personas, que marque presencia a las 12.30 del día. Servicio que describimos como simple, que pueda constar de té, café, galletas, queque, y similares.
Por último solicitamos a usted, tenga bien cooperarnos con un almuerzo para 25 personas, éste dirigido a la atención de autoridades regionales y trasandinas quienes nos acompañaran en la jornada. De la misma manera, solicitamos sea para las 12.30 hrs del día lunes

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pide copia.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda pregunta ¿se nombró a la contraparte o la persona que hará esta presentación?

El Sr. Alcalde señala, lo tenemos que definir ahora.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, cuando hizo la presentación acá la Srta. Claudia Zapata, nosotros le sugerimos Alcalde que nombrara como contraparte del Municipio a don Isaías Huaiquimil, Ingeniero Agrónomo y que tiene que ver con el ámbito productivo, porque tiene contacto con las comunidades y productores locales, pensamos que era la persona más indicada.

El Sr. Alcalde señala, la otra persona podría ser, para que apoye esta actividad por los conocimientos que tiene, el Sr. Jorge Jorquera; serían los dos, *lo que comparte el Concejo en pleno*.

Lo otro, manifiesta el Sr. Alcalde, a contar del lunes el Alcalde (S) es don Mario Adriasola y tendrá que coordinar este tema y el Sr. Concejal Pablo Mena asume la Presidencia del Concejo y la representación protocolar del Municipio.

3) <u>INFORME EL SR. ALCALDE</u>

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Sesionó la Comisión de Deportes del Gobierno Regional en Traiguén, donde se aprobaron importantes proyectos para la Comuna. ($ 170.000 aumento Estadio Fiscal y M$ 314.000 para Gimnasio Patricio Phillips).
2.- Restaurante la Bahía recibió reconocimiento como la Mejor Picada de la Región.
3.- En Reducción Aniñir se realizó inauguración de proyecto : cocina, comedor y baño de la Escuela Aniñir (M$ 80.000 aprox.)

Sigue en hoja N° 6.-

- El Sr. Concejal Pablo Mena comenta, las invitaciones para esta actividad se hicieron por correo electrónico y el que tengo registrado acá está bloqueado, motivo por el cual no asistí a las actividades. Mi nuevo correo es pablomenats@gmail.com, para socializarlo con Relaciones Públicas.

4.- Se realizó la 3ra Versión del Festival de la Voz Estudiantil en el Gimnasio Patricio Phillips, fueron dos días, termina hoy.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, hacer una sugerencia en relación a la Comisión de Deporte y Cultura del GORE que estuvo acá y la información que entregó, que se canalice la información como corresponde porque eso aún no está aprobado sino que va en el mensaje del Intendente y tiene que ser votado por el Consejo Regional.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se acuerda autorizar Contrato Honorarios para Oficina de Deportes Municipal: Se entrega certificado a Of. Personal y Of. Deportes.
Acuerdo N° 2 : Se acuerda no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal – M$ 10.000: Se informa a Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal - $ 21.377.336 : Se certifica a Depto. Finanzas.

5) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

El Secretario Municipal señala, el Director de Obras informará el tema que dice relación al Plan Regulador y la rectificación del acuerdo adoptado anteriormente.

El Director de Obras comenta, en la mañana firmamos el Decreto que autoriza en forma provisional un aumento de plazo de 30 días al Estadio, el plazo original se cumple hoy, esperando que una vez se formalice la modificación del proyecto se establezca el plazo definitivo que se estima pueden ser 60 días más.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, tengo una consulta respecto de las partidas que considera este aumento de presupuesto, por ejemplo; aumento altura del cerco y eso ya lo están haciendo.

El Director de Obras señala, es una decisión que tomó la Empresa y ellos saben que no le hemos aprobado para estado de pago ningún avance de los que están comprometidos en las modificaciones del proyecto, lo están haciendo apostando de que se va aprobar y por ganar tiempo, pero es responsabilidad de ellos.

Lo otro, solicité al Secretario Municipal incluir en la Tabla una corrección o rectificación en base a la aprobación que se hizo el día 30 de mayo cuando presenté las modificaciones del Plan Regulador en conjunto con la propuesta de respuestas a las observaciones.
Por un error y yo asumo mi responsabilidad, no reparé en que la citación y que debía

Sigue en hoja N° 7.-

expresamente decir : Para aprobación de Plan Regulador y respuestas a observaciones; pero cuando enviamos los documentos a la Seremi de Vivienda me hacen la observación de que el Acta de esa reunión no aprueba el Plan Regulador y solo se refiere a la exposición y aprobación de respuestas.

Enseguida, paso a dar lectura a párrafo de correo enviado al Secretario Municipal :
Por lo anterior, solicito a Ud. considerar en Tabla lo siguiente : Mediante acuerdo ratificar que ***"por omisión, según consta en Citación a reunión, no se indica que además de dar respuesta a observaciones, se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal de Traiguén vigente presentado en Sesión de Concejo de fecha 30 de mayo de 2016"***, es lo que solicito en esta ocasión al Concejo.

El Sr. Alcalde señala, con la explicación dada por el Director de Obras y al no haber observaciones, **solicito votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo.

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **que por omisión según consta en Citación a reunión, no se indica que además de dar respuesta a observaciones, se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal de Traiguén vigente presentado en Sesión de Concejo de fecha 30.05.2016.-**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta al Director de Obras ¿Qué se ha sabido del Jardín Infantil de la Villa Alberto Levy?, porque según información la Constructora ya habría ejecutado la parte constructiva.

El Director de Obras informa, ellos presentaron la documentación pero falta todavía la certificación de la instalación de gas, está tramitada y una vez llegando esa documentación se le da la recepción porque ya hice la visita.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza solicita al Director, hacer las consultas por el proyecto de Alcantarillado que está haciendo Aguas Araucanía y le fecha de término de las obras.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta, en calle Sgto. Aldea con Urrutia hay problemas con las cotas, un sumidero quedó por sobre la línea de edificación y cuando llueve el agua entra a la casa de una familia.

El Directora de Obras señala, fui a ver esa situación y efectivamente la casa está por debajo de la cota de la zarpa y solera de la calle, lo conversé con el Inspector y está sometido a las observaciones que se hacen cuando se solicita la recepción.

Sigue en hoja N° 8.-

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde pide a la Directora de Finanzas realizar exposición :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.012	Inmueble Patrimonial	40.000.000	40.000.000	39.905.906	94.094	40.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS$ 39.905.906						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.020	Reparación Veredas diversos sectores Traiguén	0	0	39.905.906	0	0
TOTAL AUMENTO DE GASTOS...$ 39.905.906						

Aumento de Gastos :
31.02.004.020 : Se crea la asignación 020 y se le asigna presupuesto para ejecutar el proyecto Reparación de Veredas Diversos Sectores de Traiguén.

Disminución de Gastos :
31.02.004.012 : Se disminuye presupuesto para ser reasignado para ejecutar el proyecto reparación de veredas.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales :

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza sugiere, veamos primero el tema de Las Obras, zanjemos esto y después vemos el tema de las veredas.
Hemos sido nosotros lo que hemos apurado la compra de terreno y cuando presenta este tema la Directora de Finanzas es que supuestamente va a tener mayores ingresos y con el presupuesto va a justificar el tema de Las Obras, resulta que eso va a llegar después de este Concejo, por tanto no podemos aprobar algo que traspasa nuestro período. Le reitero y sugiero Alcalde que deje los M$39.900 para la compra de terreno y después vemos las veredas.

El Sr. Alcalde señala, tengo la plata para ambas cosas, aprobemos las veredas.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, el tema de las obras lo conversamos varias veces y quiero rescatar que este ha sido un trabajo permanente de todos los Concejales y de hecho esto se conversó cuando se aprobó la modificación presupuestaria de no comprar el inmueble patrimonial, por lo tanto la plata para la compra de terreno en Las Obras está y no entiendo para que entrampar esto. La última cuota del Fondo Común llega el 7 de diciembre de 2016 y son alrededor de M$ 163.000, por lo tanto una persona que sabe algo de legislación y es responsable al momento de emitir su voto, sabe que nuestra gestión llega hasta el 6 de diciembre y viene después una nueva administración, siendo ellos los responsables de votar esta modificación para las veredas y nadie acá está diciendo que no se hagan, por lo tanto vamos paso a paso con esto y yo me comprometo de una vez por todas a sacar el terreno de Las Obras pero no lo contaminemos con el tema de las veredas que igual se hará en su momento.

Sigue en hoja N° 9.-

Seamos conscientes en esto Alcalde y apuremos el tema de Las Obras, ojalá que de aquí a fin de año los vecinos tengan la escritura en sus manos y podamos levantar el proyecto que ellos necesitan y que por años han esperado.

El Sr. Alcalde aclara, el que propone los temas al Concejo es el Alcalde y si no los propongo no se hace nada. Es verdad que ustedes propusieron tiempo atrás la compra del terreno, pero el tiempo va pasando y tengo la plata para las dos cosas.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, cambie la justificación de la modificación y se la apruebo.

La Directora de Finanzas explica, la modificación presupuestaria es para asignarle presupuesto al item para después hacer el giro y cargar a la cuenta de terreno el monto que se va a pagar. Nosotros actualmente tenemos un saldo en caja de $ 241.411.052 en la cuenta corriente fondos ordinarios y de este monto tengo reservado todo lo que tiene que ver con proyectos y remuneraciones para este mes y nos queda un saldo de M$ 120.000 disponible, por lo tanto se pueden hacer los dos proyectos.

Hice una modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos, que legalmente de acuerdo a Contraloría se puede hacer y se puede votar hoy día y cualquier día del año.
Esta estimación de mayores ingresos del Fondo Común va a llegar mucho antes del 6 de diciembre, tal vez los primeros días de noviembre por el comportamiento que se está dando de los saldos del Fondo Común; entonces trabajando y estimando el Fondo Común para el año 2017, yo considero que vamos a tener mayores ingresos por más de M$ 50.000.

Ahora, si el Concejo insiste en la compra de este terreno no veo por qué no aprobar la modificación ahora, porque las posibilidades de recursos están, los fondos están monetariamente.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, no justifique la modificación con el ingreso del Fondo Común Municipal que llegará en diciembre, el día 7 y este Concejo termina su gestión el día 6, por lo que reitero, cambie la modificación Alcalde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, voy aprobar la modificación del terreno de Las Obras porque le he estado proponiendo en conjunto con los otros Concejales, de eso no tenga dudas Alcalde, pero le quiero sugerir algo, en términos de proyección que queremos para el futuro de la Comuna, porque así como le pedí que se comprara este terreno también le pedí que comprara un terreno para generar un CECOSF en la Comuna, por lo tanto, si bien es necesario que se reparen las veredas, la diferencia está de que existen otros fondos que pueden financiar proyectos de veredas – FRIL - PMU, pero no existen otros fondos que de forma breve y rápida que nos compren un terreno en la Comuna para un CECOSF o CESFAM, por lo tanto le voy a pedir que cambie la prioridad.

Está claro que las veredas son necesarias, pero financiémoslas con recursos regionales y el terreno para el CESFAM o CECOSF con recursos municipales y dejamos un tremendo legado, nos va a permitir generar un gran proyecto que le va a cambiar la vida a muchas personas, esta es mi sugerencia.

El Sr. Alcalde manifiesta, primero el proyecto de las veredas y después Las Obras, por lo que someto a votación la modificación :

Sigue en hoja N° 10.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, en los términos que usted la presenta, voto no, en ningún caso me opongo a las veredas, pero sí a la forma en que se financiarían.

- El Sr. Concejal Palo Mena señala, lamento que se financien veredas con fondos propios habiendo recursos del nivel regional que están a disposición, pero creo que los vecinos no tienen culpa de la poca gestión del equipo de la Secplac en la elaboración de los proyectos, por lo que en beneficio de los vecinos, voto que sí.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, con respecto a las veredas estoy de acuerdo con la Concejala, hay que priorizar y efectivamente el terreno tendrá que ser comprado con recursos municipales, porque las veredas se pueden hacer a través de proyectos regionales y si el Secplac hace bien su trabajo podríamos hacer algo, entonces si usted pone en la balanza el terreno con dineros propios que no llegan del gobierno regional que son muy difícil de conseguir y poner veredas que si se pueden obtener los dineros del gobierno regional, yo preferiría mil veces comprar el terreno porque todos hemos dicho de alguna u otra manera que Traiguén necesita un Centro de Salud en el sector sur, voto que no.

El Sr. Alcalde señala, la administración la llevo yo con la Directora de Finanzas y estoy seguro que los primeros meses vamos a comprar el terreno para instalar el CECOSF, por tanto no veo problemas en hacer las veredas, más aún que todavía no tenemos el terreno.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, yo veo que usted prioriza unos metros de cemento por sobre la salud de la gente, en especial de los adultos mayores, de las personas más pobres de la Comuna y si usted me dice que tiene dinero para las tres cosas, yo apruebo la modificación.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann expresa, nuevamente entramos en polémica para dejar mal a los Concejales. Ahora si usted está presentando una modificación para veredas, preséntela de buena manera para compra de terreno en Las Obras y deje las veredas para financiarlas con otros fondos ya sean FRIL o PMU, por tanto no apruebo la modificación, voto no.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda plantea, lo que está claro aquí es la compra del terreno y todos los Concejales estamos en la misma posición, de igual forma me preocupa el tema de las veredas porque uno ha visto tropiezos en especial de los adultos mayores, pero en la forma que se presenta tampoco estoy muy de acuerdo y voto que no.

Agregar, que los 3 Concejales que somos del sector no solo hemos pedido la compra de terreno sino que también el mejoramiento de muchas calles del sector Las Obras y no nos han escuchado, por tanto las calles siguen en mal estado; *agregando la Sra. Concejal Rathgeb, yo también no siendo del sector lo he pedido en varias ocasiones.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, quiero argumentar mi voto y entregar información que está en la plataforma del banco integrado de proyectos del Estado Chile.
Valoro que de una vez por todas se concrete la compra del terreno Las Obras, van a tener un lugar digno y que no se mire al sector como el patio trasero de la Comuna y como un botadero de escombros; esta es una acción concreta de este Concejo para hacer justicia con Las Obras.

Lo otro, con recursos propios tenemos que comprar un terreno para el Centro de Salud Familiar y no creo en las buenas intensiones de que se hará el próximo año, es más, le doy dos ejemplos: la Sala de Espera del Depto. Salud que se comprometió para este año, paso el tiempo y no se hizo;

Sigue en hoja N° 11.-

subvenciones municipales que quedaron pendientes y si tenemos tanta plata por qué sacarle M$ 1.500 a Turismo, por qué hacer modificaciones internas si hay plata, no me cuadra Alcalde.

Aun tenemos proyectos que están pendientes y le doy nombres : Diseño de la Vega y del Edificio Consistorial y donde tenemos saldos pendientes por pagar de diseño y todavía no sacamos nada en limpio, son 3 años sin resultados y aún no se han ingresado al banco integrado de proyectos.

Por tanto, para mí como Concejal y soy autocrítico, es una vergüenza y que también afecta la gestión de nosotros, que aún no seamos capaces de cerrar esos proyectos por falta de fondos y acá se dice que tenemos plata pero no es así; de tal manera que le doy un sí rotundo a la compra de terreno en sector Las Obras y un no rotundo a las veredas que se quieren hacer con recursos propios por mala gestión y este lujo solo se lo dan 3 Comunas en Chile – Las Condes, Vitacura y otra más que no recuerdo en estos momentos.

El Sr. Alcalde, apruebo.

No se aprueba modificación por 5 votos de rechazo y 2 votos de aprobación.

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación modificación compra Terreno** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, me alegro que este tema se haya visto, porque como lo hemos dicho acá siempre ha sido el patio trasero de la Comuna y de una vez por todas empecemos a darle dignidad al sector Las Obras y la gente de este sector se la va agradecer Alcalde, apruebo

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, felicitarlo por haber presentado esta modificación Alcalde, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo

- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo y será recordado Alcalde en que este terreno fue comprado bajo la administración de Luis Alvarez y lo valoro, solo estamos pagando una deuda pendiente (pide aplauso).

- El Sr. Alcalde, apruebo y junto al Presidente de la Junta de Vecinos del sector vamos a sacar este proyecto adelante

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
29.01.000.000 G.I	Terrenos	5.000	5.000	50.000.000	50.005.000	5.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS$ 50.000.000						

Sigue en hoja N° 12.-

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (Estimación Mayores Ingresos)

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-08.03.001 G.I	Participación Anual	2.189.755.000	2.189.755.000	50.000.000	2.239.755.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS...$ 50.000.000					

7) ORGANIZACIÓN ENCUENTRO DE CONCEJALES PATAGONIA ARGENTINA Y CHILENA.

El Sr. Alcalde plantea, se encuentra presente la Srta. Fabiola Fabres – Directora de ASEMACH, a quien dejo con la palabra.

Se presenta la Srta. Fabiola Fabres y expone :

Hemos venido trabajando hace bastante tiempo para lograr objetivos e impulsar dos motores que en la Araucanía son los más importantes, uno es el Turismo y el otro es el Comercio Internacional. En este sentido, debatir temáticas que competen a ambos países generando de esta manera espacios propicios para dar lugar a la articulación entre lo público y lo privado, teniendo a ambos actores presentes, a fin de establecer lazos concretos de comercialización que permitan una mejor calidad de vida y nuevos mercados laborales hoy no existentes.

Ahora, en conjunto con el Gobierno y ASEMACH hemos levantado un proyecto en donde nos hemos hecho de centros de acopio y de puerto seco para poder convocar a los productores a que trabajen con nosotros y solucionar una problemática que es latente en la región de la Patagonia Sur – desde Neuquén hacita Tierra del Fuego; entonces en este marco que venimos trabajando, para el 26 de septiembre hemos convocado a un Encuentro Binacional de productores y empresarios que están en la exportación e importación, como también hemos convocado autoridades para comenzar a generar un trabajo importante y explorar un mundo de nuevas posibilidades y a ser parte de la gestación de nuevas mesas de negocios para participar de ellas activamente.

A este Encuentro hemos invitado a autoridades importantes de Argentina como el Presidente de Comercio, Industria y Turismo, viene el representante de Turismo y el representante de Comercio. La idea de esta reunión es poder exponer un poco lo que es el corredor Bioceánico, conocer la plataforma sobre la cual estamos trabajando estos proyectos.
Hemos confirmado a de 150 personas que vienen a este Encuentro, con la idea de poder generar alianzas importantes, que los Concejales de esta Comuna puedan estar presentes y como Municipalidad puedan hacer una presentación de Traiguén, hablando de sus características, las bondades de la tierra, sus riquezas, productos, algún atractivo turístico y cultural, entre otros y donde se dice que Traiguén es "El Granero de Chile", de no más allá de 20 a 25 minutos.

En el tema Turístico, el flujo de argentinos hacia la zona del sur de Chila ha incrementado significativamente, principalmente en la Región de La Araucanía, desarrollándose lo que nosotros denominamos "Turismo Comercial". La idea es generar la coordinación entre empresarios chilenos y argentinos de diversos rubros relacionados al turismo como "industria", así generar alianzas y un circuito o Corredor Turístico, porque para los argentinos es conveniente venir a comprar productos a Chile.

Sigue en hoja N° 13.-

Dentro de las actividades que hemos realizados, está la habilitación de oficinas para fiscalización y coordinación de puesta en marcha de Puerto Seco en Traiguén.

Los temas a tratar en este Encuentro son :

- Ordenanzas Municipales Chileno-Argentinas
- Coordinación con Puerto Seco y Centros de Acopio para la comercialización, exportación e importación Chileno-Argentina.
- Nuevo Corredor Turístico entre la Patagonia Sur y sus paralelos con Chile
- Lanzamiento de Aerolínea en Chile – Patagonia Sur Sur.

El Sr. Alcalde manifiesta, pienso que para nosotros esto es muy importante y esperamos tener buenos resultados.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, le quiero sugerir Alcalde que todo el tema logístico de la presentación que hará la Municipalidad, se coordinen directamente con la contraparte.

Agradezco la presentación en esta oportunidad y cuando se presentó esta propuesta acá en lo personal me encantó y la apoyé, así que espero que esto sea un éxito y que sea la oportunidad para que esta Comuna como las Comunas vecinas salgan del estancamiento económico en el cual se encuentran, por tanto, de mi parte los mejores deseos y que les vaya muy bien, en lo que pueda apoyar cuenten conmigo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena plantea, que la presentación que se haga de la Comuna destaquemos las riquezas que tenemos y que esta presentación la haga don Isaías Huaiquimil y el Udel, presentación que me gustaría conocer.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, valorar el trabajo y solo esperar que esto resulte bien y consultar ¿Dónde se hará este Encuentro?

La Srta. Fabres responde, en la Casa de la Cultura y los Talleres se harán en las Salas que están disponibles para este trabajo, visité los espacios y tenemos la capacidad cubierta.

Enseguida, se realiza un breve dialogo en base a la presentación realizada.

Con esto último, el Sr. Alcalde da por finalizada la reunión, agradeciendo a la Srta. Fabres su presencia en esta reunión y la información proporcionada a este Concejo.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:15 HRS.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 179, DIA 22.09.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 179

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, en relación a que las reuniones ordinarias de Concejo Municipal están establecidas por Decreto para ser realizadas los días lunes; por tanto, la presente reunión convocada para el día de hoy y para efectos legales, es una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **que por omisión según consta en Citación a reunión, no se indica que además de dar respuesta a observaciones, se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal de Traiguén vigente presentado en Sesión de Concejo de fecha 30.05.2016.-**

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE	SALDO ACTUAL
29.01.000.000 G.I	Terrenos	5.000	5.000	50.000.000	50.005.000	5.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS$ 50.000.000						

II AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (Estimación Mayores Ingresos)

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-08.03.001 G.I	Participación Anual	2.189.755.000	2.189.755.000	50.000.000	2.239.755.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS...$ 50.000.000					

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL